



Hoy, en la sede del Ministerio

Luis Planas analiza con directivos de Cepesca los principales asuntos de interés para la flota española

- El ministro ha asegurado que su Departamento trabaja intensamente en la preparación de todos los posibles escenarios por la salida del Reino Unido de la Unión Europea
- En la reunión se han abordado asuntos como la negociación de los TAC y cuotas para 2020, el plan de recuperación de especies demersales en el Mediterráneo o los acuerdos de pesca

9 de septiembre de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, se ha reunido hoy con el presidente de Cepesca (Confederación Española de Pesca), Amador Suárez, y con su secretario general, Javier Garat, para abordar asuntos de interés para el sector pesquero, como la posibilidad de un *brexit* sin acuerdo.

El ministro ha asegurado que su Departamento trabaja intensamente en la preparación de todos los posibles escenarios, para que tengan el menor impacto posible.

En este sentido, Planas ha señalado que la posición de España es que los TAC y cuotas para el próximo año reserven para el Reino Unido las cuotas que le corresponden actualmente, por el principio de estabilidad relativa. También se defenderá que, si el Reino Unido ofrece acceso a la flota comunitaria, debe ser para los mismos buques que faenan actualmente en sus aguas y en régimen de reciprocidad.

Asimismo, Planas considera que la negociación de los TAC y cuotas para 2020 será especial, al tratarse del primer ejercicio de aplicación completa de la obligación de desembarque, cumplirse la fecha límite para cumplir el objetivo de rendimiento máximo sostenible, y estar condicionada por el *brexit*. A dichas reuniones España acudirá con los mejores datos científicos para defender su posición en la UE.

Nota de prensa





Durante la reunión también se ha debatido sobre la aplicación en 2020 de las medidas derivadas del Plan de Recuperación de especies demersales en el Mediterráneo. A este respecto, el ministro ha explicado que España defenderá el esfuerzo de reducción de flota ya realizado por el sector en los últimos años y se presentará un plan suficiente para conseguir los objetivos previstos.

Además, Planas ha detallado que la Secretaría General de Pesca está elaborando una orden ministerial para mejorar la gestión de las pesquerías, aprovechar mejor las posibilidades de pesca y contar con las herramientas necesarias para abordar la plena aplicación de la obligación de desembarque.

Por último, el ministro ha destacado la labor del Gobierno de España en la renovación y fortalecimiento de los acuerdos de pesca con distintos países. Para ello, se ha participado activamente con la Comisión Europea en las negociaciones con terceros países, como Marruecos, Guinea Bissau o Mauritania.

